

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 13 de febrero de 2023, por la que se designan a las personas titulares de la Presidencia y de la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Priego de Córdoba», tras el cese sobrevenido del Presidente anterior.

Mediante la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se designan las personas titulares de la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Priego de Córdoba», se procedió al nombramiento de don Francisco Serrano Osuna como Presidente y don Rafael Muela Rodríguez en representación de «Almazara de Muela, S.L.», como Vicepresidente, tras el resultado del proceso electoral celebrado el 27 de agosto de 2020, conforme al Decreto 17/2016, de 19 de enero, por el que se regula el procedimiento electoral de los Consejos Reguladores de las denominaciones de calidad diferenciada de Andalucía.

Con fecha 7 de diciembre de 2022, el Consejo Regulador comunica a esta Consejería la dimisión de don Francisco Serrano Osuna en la Presidencia de dicho Consejo, de acuerdo con el artículo 11.5.C) de la Orden de 16 de febrero de 2018, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Priego de Córdoba». El día 1 de diciembre de 2022 se celebra la sesión del Pleno Extraordinario para la elección y designación de la persona titular para la Presidencia y Vicepresidencia.

Del citado Pleno resulta elegido por unanimidad como nuevo Presidente la persona que hasta ese momento ostentaba la Vicepresidencia, por lo que ésta quedaba a su vez vacante, procediéndose a su elección con el mismo resultado que la Presidencia. Por consiguiente, se eleva a esta Consejería la correspondiente propuesta para la designación de la Presidencia y Vicepresidencia.

Por ello, en uso de las facultades que tengo conferidas, según lo establecido en el artículo 25.2 del Decreto 17/2016, de 19 de enero, y de acuerdo con la propuesta del Consejo Regulador, procede efectuar la designación de la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Priego de Córdoba»,

R E S U E L V O

Primero. La designación de la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Priego de Córdoba».

Se designan como personas titulares de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Priego de Córdoba»:

Presidencia: Don Rafael Muela Rodríguez.

Vicepresidencia: Don Francisco Serrano Osuna.

Segundo. Efectos de la designación.

La designación de la Presidencia y la Vicepresidencia tendrá efecto desde el mismo día de la celebración del Pleno en que se llevó a cabo su elección y la duración conforme al artículo 9 del Decreto 17/2016, de 19 de enero, si bien estos nuevos mandatos solo durarán hasta que se celebre la siguiente renovación del Pleno del Consejo.

00278211

Tercero. Comunicación y publicación.

La presente orden será comunicada a las personas designadas y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Sevilla, 13 de febrero de 2023

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Pesca, Agua
y Desarrollo Rural